



CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

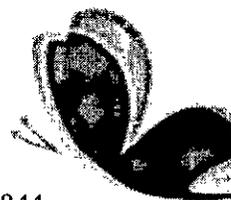
OCTUBRE – NOVIEMBRE - DICIEMBRE

VIGENCIA 2017

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co





CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2017

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a la directriz nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, dando aplicabilidad al Decreto 1737 de 1998, Decreto 0989 de 2012 y las demás normas que lo regulan, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2017.

OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de 2017, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y presentar el informe del comportamiento de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío del trimestre comprendido entre el mes de Octubre y Diciembre de 2017 vs el mismo periodo de la vigencia 2016.

METODOLOGIA

El presente informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la dependencia 0304 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO correspondiente al periodo comprendido entre el 1 octubre y el 31 diciembre de 2017 y del mismo periodo de la vigencia 2016 e información del Área Administrativa.

ALCANCE

Efectuar el seguimiento a la Ejecución de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío, en el cuarto trimestre de la vigencia 2017, en el marco de la política de Austeridad del Gasto Publico basado en el análisis de los Gastos de servicios públicos, administración de personal, contratación, entre otros.





CONTROL INTERNO DE GESTION

1. PLANTA DE PERSONAL

PERSONAL DE PLANTA 2016 - 2017						
CARGO	CODIGO	2016	2017	3 trim/2017	4º Trim 2017	VACANTES
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	17	21	19	18	2
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	7	7	7	7	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3	3	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	3	
TOTAL CARGOS		30	34	32	32	2
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	462	1	1	1	1	
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	462	5	5	5	5	
TOTAL CARGOS		6	6	6	6	0
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3	
TOTAL CARGOS		3	3	3	3	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 6	407	2	2	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1	1	8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	3	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21	21	21	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	20	20	28	20	8
TOTAL CARGOS		47	47	46	46	1
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR	430	1	1	1	1	
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR-LIBRE	430	1	1	1	1	
TOTAL CARGOS		2	2	2	2	0
TECNICO DE LA SALUD 001	323	14	14	14	14	
TOTAL CARGOS		14	14	14	14	0
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6	5	6	
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	1	1	1	
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	6	6	6	
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	2	
TOTAL CARGOS		15	16	14	16	0
TECNICO 003	367	32	32	31	32	
TOTAL CARGOS		32	32	31	32	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GR	237	6	6	6	6	
TOTAL CARGOS		6	6	6	6	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	8	9	8	8	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	218	3	3	3	3	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	216	65	65	63	65	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	218	3	3	3	3	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	2	2	2	2	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	1	1	1	1	
TOTAL CARGOS		83	83	81	83	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	4	4	4	
TOTAL CARGOS		4	4	4	4	0
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1	
TOTAL CARGOS		1	1	1	1	0
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7	7	
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4	4	0
TOTAL CARGOS		11	11	11	11	0
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	28	21	
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6	1	1	1	1	
TOTAL CARGOS		22	22	21	22	0
DIRECTOR GRADO 4	9	24	24	23	22	2
DIRECTOR GRADO 2	9	15	15	15	15	
DIRECTOR GRADO 9	9	1	1	1	1	
TOTAL CARGOS		40	40	39	38	2





CONTROL INTERNO DE GESTION

SECRETARIO DE DESPACHO	20	13	13	13	13	
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTER	115	1	1	1	1	
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO 6	6	1	1	1	1	
TOTAL CARGOS JEFE DE ORCINA		15	15	15	15	0
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1	1	1	
GOBERNADOR		1	1	1	1	
TOTAL CARGOS PROVISTOS		323	330	328	332	5
TOTAL VACANTES		10	7	9	5	
TOTAL PLANTA CREADA		333	337	337	337	5

En ésta tabla se resume la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío, en la que se puede evidenciar que durante el cuarto trimestre de 2017, la planta de cargos permaneció igual que durante el tercer trimestre con un total de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) CARGOS, es decir, no se amplió la planta de personal, sin embargo, es de aclarar que de nueve (9) vacantes que venían del tercer trimestre de 2017, quedo en cinco (5) vacantes para el cuarto trimestre, evidenciando que se cubrieron dos (2) cargos en PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3, uno (1) en TECNICO OPERATIVO GRADO 1, uno (1) en TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 1.

2. GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	% (-) Disminucion o (+) Aumento
G. PERSONAL	5.532.972.829,00	6.006.060.185,00	8,6%
S. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.349.270.310,00	3.761.181.986,00	12,3%
S. PERSONALES INDIRECTOS	1.260.165.912,00	1.299.723.363,00	3,1%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	612.977.565,00	646.022.198,00	5,4%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	310.559.042,00	299.132.638,00	-3,7%
APORTES DE LEY	128.082.450,00	138.237.100,00	7,9%





CONTROL INTERNO DE GESTION



Según lo reflejado en la gráfica anterior, se puede evidenciar que los GASTOS DE PERSONAL presentaron Incremento del 8,6% con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2016 y del 1.6% aproximadamente con respecto al tercer trimestre de la presente vigencia, presentándose mayor incremento en el Rubro SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS con un incremento del 32% aproximadamente, es necesario indicar que este concepto agrupa los siguientes rubros HONORARIOS PROFESIONALES, REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y PASANTES, así las cosas se puede determinar que el incremento obedece al incremento en la contratación de personal tanto profesional como técnico durante el trimestre analizado.

Es necesario recalcar que durante el trimestre de la vigencia 2017, se realizó el reconocimiento y pago de la Prima de Navidad, Cesantías y se provisionaron 4 de las 9 vacantes reportadas en el trimestre anterior, lo cual se refleja en el incremento de la ejecución de GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA.



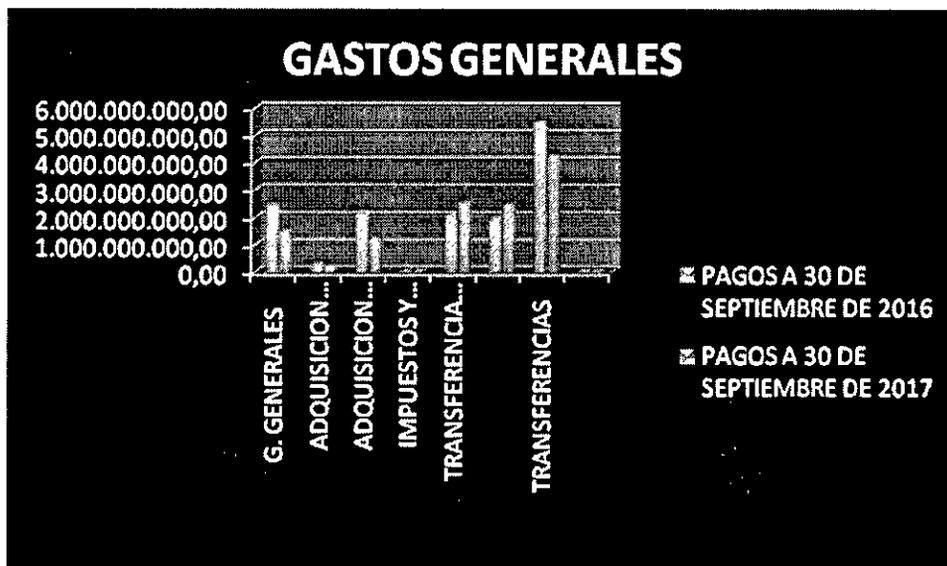


CONTROL INTERNO DE GESTION

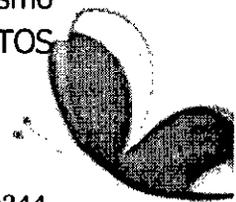
De igual manera se observa disminución del 3,7% en el Rubro CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y del 37,24% con respecto al tercer trimestre de 2017.

3. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	% (-) Disminucion o (+) Aumento
G. GENERALES	3.032.265.706,33	3.286.134.634,38	8,4%
ADQUISICION DE BIENES	915.358.983,67	946.278.532,00	3,4%
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.109.325.797,66	2.310.822.742,38	9,6%
IMPUESTOS Y MULTAS	7.580.925,00	29.033.360,00	283,0%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	6.619.764.030,00	6.151.953.849,00	-7,1%
PREVISIDN Y SEGURIDAD SOCIAL	4.392.815.906,00	3.412.543.085,00	-22,3%
TRANSFERENCIAS	6.280.202.420,00	5.689.549.971,05	29,5%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	101.837.593,00	45.404.425,00	-99,3%



Con respecto a los GASTOS GENERALES, como se puede evidenciar en la tabla anterior presenta aumento del 8,4% aproximadamente con respecto del mismo periodo de la vigencia 2016, reflejando mayor incremento en el rubro IMPUESTOS Y MULTAS el cual representa 283%.





CONTROL INTERNO DE GESTION

Dado lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado en los libros Auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2017 proporcionado por la Secretaria de Hacienda se pudo evidenciar lo siguiente:

IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS

El rubro presenta una ejecución total con corte a 31 de diciembre de \$ 304.950.809 lo que refleja una ejecución del 100% del presupuesto definitivo en el rubro, así mismo se evidenció que los pagos realizados están distribuidos de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	\$176.094.755	- 57,7%
VALORIZACION	\$79.004.544	- 25,9%
IVA	\$27.358.000	- 9%
IMPUESTO VEHICULAR	\$362.000	- 0,1%





CONTROL INTERNO DE GESTION



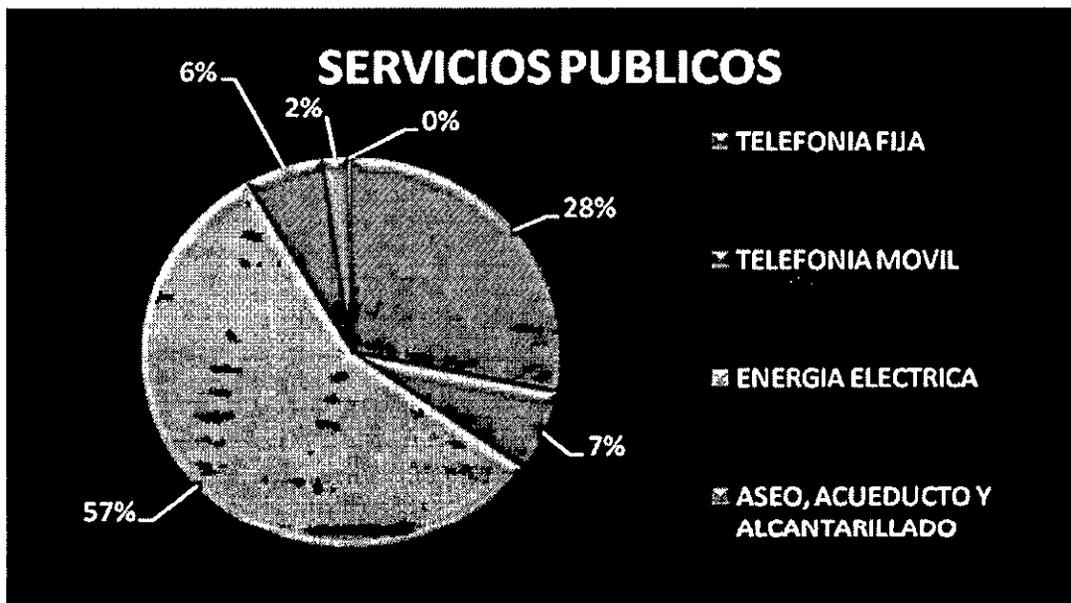
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

EL Rubro presenta una ejecución del 76% del total apropiado para la vigencia 2017, los pagos realizados a través del mismo están distribuidos así:

- **Centro Metropolitano de Convenciones** \$148.611.317 - 71,28%
- **Casa Delegada** \$59.880.000 – 28,72%

SERVICIOS PUBLICOS

El rubro de Servicios Públicos, fue apropiado con \$530.000.000, se realizó una reducción de \$51.351.220, reflejando una apropiación definitiva de \$478.648.779,84 de los cuales con corte a 31 de diciembre, se ejecutaron el 100% según la distribución que se muestra en el siguiente gráfico:





CONTROL INTERNO DE GESTION

CONCEPTO	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	TOTAL EJECUCION
TELEFONIA FIJA	34.204.931,00	34.822.212,00	34.668.130,00	31.564.391,00	135.259.664,00
TELEFONIA MOVIL	6.209.814,14	8.715.664,89	8.441.679,25	8.506.844,62	31.874.002,90
ENERGIA ELECTRICA	67.592.494,00	65.903.067,00	70.776.210,00	67.503.300,00	271.775.071,00
ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	7.369.029,94	7.920.241,00	7.257.368,00	6.524.792,00	29.071.430,94
AVANCE PAGO SERVICIOS PUBLICOS CASA DELEGADA	9.123.922,00				9.123.922,00
TELEVISION POR CABLE	386.142,00	386.142,00	386.142,00	386.263,00	1.544.689,00
TOTAL EJECUTADO RUBRO					478.648.779,84

Dado lo anterior, se puede evidenciar que el gasto que tiene mayor ejecución es el pago de Energía eléctrica del edificio de la gobernación del Quindío, dicho pago presenta un valor promedio trimestral de **\$ 67.943.767,75** y un consumo mensual aproximado de **\$ 22.647.922,58**, es necesario advertir que el consumo de este servicio presentó incremento del 7% durante el tercer trimestre de 2017 con respecto al consumo registrado durante el segundo trimestre e incremento del 5% con respecto al consumo registrado durante el primer trimestre. Este gasto, amerita especial análisis, así como la implementación de medidas tendientes a lograr la reducción paulatina de los promedios de consumo del servicio de energía eléctrica.

Es necesario indicar que una vez realizado el análisis de los pagos realizados por los diferentes conceptos relacionados en el gráfico, se pudo evidenciar que estos tienen un comportamiento uniforme sin presentarse variaciones significativas de un periodo a otro, no obstante se evidencian pagos por \$ 128.714 mensuales, a la empresa UNE TELECOMUNICACIONES por concepto de Tv por cable; dicho servicio es utilizado en el punto de Bienestar social - Salón Bolívar y es utilizado eventualmente.

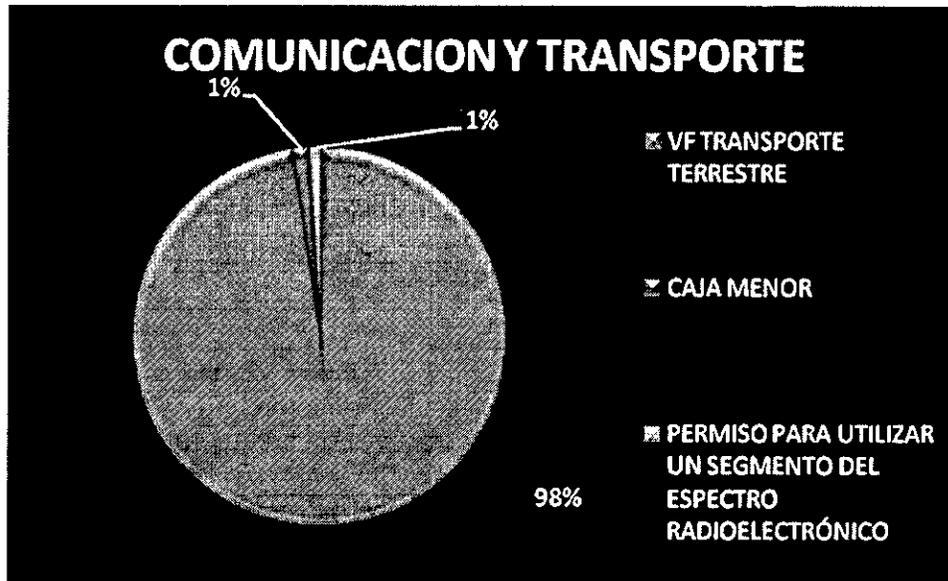
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Este rubro perteneciente al grupo de ADQUISICION DE SERVICIOS, presenta una apropiación definitiva \$300.984.000 de los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron en su totalidad, a través de este rubro se paga principalmente lo siguiente:





CONTROL INTERNO DE GESTION



Del grafico anterior, se puede concluir que el pago con mayor representación es el correspondiente a TRANSPORTES ESPECIALES con la siguiente descripción:

- VF- VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2017 - MODIFICATORIO 002 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 483 DE 2016, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
- VFE-PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTALL Y PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION.
- VFE- PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO, MENSAJERÍA, CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA, URBANA, MUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL...

Es necesario advertir que dicho rubro presenta saldo por pagar por \$ 155.040.332 correspondiente a las Vigencias Futuras antes descritas.





CONTROL INTERNO DE GESTION

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

En la actualidad la Gobernación del Quindío posee un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO, dicho plan consta de 3 módem y 29 líneas telefónicas cada una incluye 5.120 minutos a cualquier destino fijo o móvil nacional, cuyo cargo fijo mensual asciende a la suma de CIEN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$100.648,44) cada una, asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío, sin embargo, durante el segundo trimestre de la vigencia 2017, fue adicionada una línea de Datos denominado PLAN NAVEGACION 10GB EMPRESARIAL cuyo cargo fijo mensual asciende a la suma de \$113.118 IVA Incluido, asignado al señor GOBERNADOR y durante el tercer trimestre fue asignado un plan de telefonía móvil al coordinador del CRUE así:





CONTROL INTERNO DE GESTION

TELEFONÍA MÓVIL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

NOMBRE	CELULAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MODEM ADMINISTRATIVA	3135523432	\$72.289,42	\$72.289,42	\$72.289,42
JORGE ANDRES BUITRAGO-ASESOR DESPACHO	3225922692	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
CARLOS EDUARDO OSORIO- GOBER	3225815092	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
CESAR AUGUSTO RINCÓN-SALUD	3225816422	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
LILIANA JANETH OSORIO-GESTORA	3225821252	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
JORGE HUMBERTO GUEVARA- TURIS	3225827662	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
LUZ ELENA MEJIA -HDA	3225911652	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
LILIANA PALACIOS -CONTROLDISC-3225900062-	3104064362	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
CIELO LOPEZ-JURIDICA	3225826442	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
ALVARO ARIAS -EDUCACION	3225818072	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
HECTOR ALBERTO MARIN -INTERIOR	3225819002	\$100.648,44	\$100.648,44	\$100.648,44
NATALIA RODRIGUEZ-HDA	3225963962	\$90.547,74	\$90.574,74	\$90.574,74
JOHANA ALZATE - CENTRO DE CONVENCIONES	3225816442	\$103.028,44	\$100.648,44	\$100.648,44
JUAN PABLO TELLEZ-RECURSOS	3225972302	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
JOSÉ JOAQUÍN RINCON PASTRANA-ADMINISTRAT	3225923682	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
JAMES GONZALEZ-CULTURA	3225929792	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
JOSE DUVAN LIZARAZO -TESORERO	3225952552	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
CARLOS ALBERTO SOTO-AGRICULTURA	3225962432	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
LAURA MEDINA- ASESORA ADMINISTRATIVA	3225929952	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
GLORIA INES MARIN-CONTROL INTER	3225937572	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
GERMÁN SASTRE COMUNICACIONES	3225962442	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
JAMER CHAQUIP-DEFENSA JUDICIAL	3225820032	\$100.648,48	\$100.648,44	\$100.648,44
DIANA MARTINEZ-PROTOCOLO	3225969032	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
ESQUEMA DE SEGURIDAD-GOBER	3225949832	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
ANDRES BUITRAGO-DIRECCIÓN PRIVADA	3225928802	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
JAIME GONZÁLEZ - ALMACÉN	3225951332	\$92.954,74	\$90.574,74	\$90.574,74
DIEGO FERNANDO HERRERA-UDGERD	3225954892	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
ISABEL PATRICIA OROZCO-CASA DEL	3225933652	\$90.574,74	\$90.574,74	\$90.574,74
CARLOS EDUARDO OSORIO- DATOS	3207887131	\$113.118,04	\$113.118,04	\$113.118,04
CRUE- CARLOS ANDRES POLOCHE	3117306678	\$92.954,74	\$90.574,74	\$90.574,74
TOTAL		\$2.839.423,92	\$2.832.310,88	\$2.832.310,88

Revisados los pagos correspondientes al trimestre octubre-diciembre, por pagos de líneas celulares, se observó que:

- ✓ Durante el trimestre octubre a diciembre de 2017 se verificó el pago de treinta (30) líneas celulares por un valor mensual total de \$2.832.310.88 en los meses de noviembre y diciembre, en el mes de octubre por \$2.839.423.92 por cobros de \$2.380 adicionales en las líneas 3225816442, 3225951332 y 3117306678 correspondiente a financiación de SIM GSM.
- ✓ En el trimestre octubre a diciembre se puede evidenciar que el gasto correspondiente a líneas celulares no ha presentado incremento y por e





CONTROL INTERNO DE GESTION

contrario la tendencia ha sido a disminuir los pagos, mediante planes más económicos.

CONCLUSIONES

En conclusión se puede determinar que aunque en algunas subcuentas pertenecientes al grupo de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío presentaron incremento con respecto de lo reflejado en la Ejecución de Gastos de la vigencia 2016 cuarto trimestre, esta diferencia está debidamente justificada y soportada, y queda demostrado que el Ente Territorial está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional y con la planeación presupuestal determinada para los mismos sin alterar los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

RECOMENDACIONES

- En general, se sugiere tomar las medidas preventivas a fin de no afectar al finalizar la vigencia, el cumplimiento de ley 617 de 2000.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente del Agua.
- Procurar en el inmediato futuro la digitalización de la información, evitando la duplicidad documental, generando lineamientos o regla de negocios que den apertura a los expedientes electrónicos. Lo anterior, es consecuente con la política de cero papel impulsada por el gobierno nacional.
- El consumo de energía eléctrica requiere de especial atención, y es por ello que la oficina de control interno de gestión se permite hacer las siguientes recomendación tendientes a impactar los promedios relevantes de consumo y lograr reducciones significativas en las erogaciones por este concepto, así:
 - Fomentar la cultura del uso racional del servicio de energía al interior de todas las oficinas del CAD, procurando acciones como: 1) apagar



CONTROL INTERNO DE GESTION

luminarias en horas no laborables, 2) Apagar equipos de cómputo, impresoras, escáner y similares en horas no laborables, 3) Procurar el uso racional de equipos de alto consumo de energía (a base de resistencias) en todas y cada de una de las cocinetas de los diferentes pisos del CAD (Grecas, hornillas y fogones eléctricos, asadores a base de resistencias, hornos eléctricos, sandwicheras, entre otros. 4) Apagar neveras y refrigeradores los fines de semana. 5) Apagar monitores, decodificadores, UPS, estabilizadores y similares en horarios no laborables.

- Revisar la necesidad de continuar con la suscripción de televisión por cable que actualmente se encuentra pagando la Administración Departamental. En su defecto, gestionar ante los operadores de este servicio, la instalación de señales gratuitas en sitios de reunión y de espera masiva, o adquirir decodificadores de TDT.

En general, se puede decir que a la administración departamental le asiste toda la voluntad para la puesta en marcha de medidas tendientes a la reducción de gastos y la oficina de control interno de gestión siempre estará atenta para acompañar los procesos que a bien considere necesario.

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Control Interno de Gestión

Proyecto:

Paula Andrea Giraldo G- Contratista
Yolanda Hoyos Guzmán - Contratista

